



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00424879- -UNC-ME#FCE

9ª Ord.

VISTO:

La propuesta de la nueva materia electiva para el segundo semestre de 2023, elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y de las Direcciones de las Carreras de Licenciatura en Economía, de Licenciatura en Administración y de Contador/a Público/a;

Que la propuesta ha sido elaborada por un equipo de trabajo compuesto por Karina Tomatis, Liliana Berrino, Melisa Janet Luc, María Cecilia Magnano, María Celeste Gómez, Caroll Cuesta Lema, Virginia Lescurat, Alejandra Moreno López, Pilar Salaberria y Carolina Trogliero;

Que por EX-2023-00468067- -UNC-ME#FCE y EX-2023-00468071- -UNC-ME#FCE se tramita la aprobación de los programas correspondiente a las carreras de Contador/a Público/a y de Licenciatura en Administración, y de Licenciatura en Economía, respectivamente;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera presencial el día 26 de junio del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Establecer como materia electiva La Perspectiva de Género en las Ciencias Económicas del Departamento de Economía y Finanzas para las carreras de Contador/a Público/a, de Licenciatura en Administración (Área de Profundización: Recursos Humanos – Dirección General) y de Licenciatura en Economía (Área: D- Metodología, Historia de la Economía y Enfoques Contemporáneos), a dictarse en el segundo semestre de 2023.

Art. 2º.- Establecer la siguiente caracterización y requisitos para la materia detallada en el artículo precedente:

Caracterización:

La materia propone herramientas conceptuales y metodológicas para identificar, historizar y problematizar las relaciones desiguales de poder entre los géneros en nuestra sociedad, en particular en el ámbito económico. Entendiendo a los fenómenos económicos como fenómenos

sociales, es necesario incorporar en el análisis la posición social de los sujetos económicos y en particular la condición de género, como condicionantes de sus comportamientos. En esta línea, la materia ofrece un recorrido para explorar los enfoques teóricos que incluyen la categoría género, sus vínculos con las teorías dominantes en las Ciencias Económicas y sus derivaciones desde el punto de vista de la gestión organizacional y de las políticas públicas.

Requisitos: Introducción a las Ciencias Sociales, Principios de Administración, Microeconomía I.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS